



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

### 9611 *Aprobacion inicial expt 1/2013 suplemento de credito*

Conforme con lo dispuesto en el art. 169.1 del T.R.L.R.H.L, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se pone en conocimiento general que en la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente 01/2013 de concesión de suplemento de crédito que fué aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento de fecha 22/05/2013.

Los interesados legítimos según el art. 169.1 de la presente Ley, podrán presentar las reclamaciones pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Lloret de Vistalegre, 22 de mayo de 2013.

**El Alcalde**

Joan Jaume Ramis

